

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA
 Comonfort y Paseo del Río, Edificio Sonora Norte, 2do. Nivel, Centro de Gobierno, Hermosillo, Sonora Tel. 213-11-65

DESCRIPCIÓN: PERMISOS DE COSECHA

Permiso, Concesión ó Licencia del mes de diciembre 2014

UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA

OBJETO: REGULAR LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA EN EL ESTADO

REQUISITOS:

1- SOLICITUD DE SIEMBRA	4-NUMERO DE ESTANQUES A SEMBRAR
2-NUMERO DEL PERMISO PARA LA ACUICULTURA	5-NOMBRE DEL LABORATORIO
3- PROGRAMA CALENDARIZADO DE SIEMBRA	6- CONSTANCIA DE SANIDAD

PROCEDIMIENTO PARA SU OTORGAMIENTO

1-PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA	4-
2-CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS	5-
3-	6-

ATRIBUCIONES: EN BASE AL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES CONTENIDAS EN LA LEY DE PESCA Y ACUÍCULTURA PARA EL ESTADO DE SONORA, A FAVOR DEL SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA, SUSCRITO POR EL SECRETARIO ING. ALEJANDRO ELÍAS CALLES GUTIÉRREZ, PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA CON FECHA 28 DE AGOSTO DE 2008.

AUTORIZACIÓN		VIGENCIA	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	COSTO		
NÚMERO	FECHA			RECIBO	FECHA	MONTO
SAGARHPA-PC-202/14	08/12/2014	NO APLICA	ACUÍCOLA MARION, S.A. DE C.V.			NO APLICA